

# Guía de actuación de las familias frente a casos sospechosos o confirmados de COVID-19

## Síntomas compatibles con COVID-19

 <b>Temperatura de 37.5° o más.</b>	 <b>Tos.</b>	 <b>Dolor de garganta.</b>	 <b>Dificultad respiratoria.</b>
 <b>Pérdida de olfato y/o gusto.</b>	 <b>Dolor de cabeza y dolor muscular.</b>	 <b>Mucosidad o congestión nasal.</b>	 <b>Diarrea y/o vómitos.</b>

**CASO 1**

Si su hijo/a presenta 1 o más síntomas, deberá acercarse cuanto antes a un centro de testeo para ser evaluado/a por un profesional de la salud y, luego, aislarse. A su vez, se deberá aislar preventivamente a los/as que conforman esa burbuja y a quienes hayan tenido contacto estrecho 48 horas antes del inicio de los síntomas, hasta tener el resultado del test.

**Resultado**

- Si es negativo, su hijo/a podrá volver a la escuela cuando ya no tenga síntomas. Deberá llevar la constancia del resultado del testeo o la evaluación médica de alta. La burbuja puede retornar a la presencialidad a partir del conocimiento del resultado negativo.
- Si es positivo, aplica el caso 2.

Si su hijo/a presenta síntomas durante la jornada escolar, se lo/a aislará en sala de aislamiento y la escuela se comunicará con ustedes para que lo/a retiren y procedan con la evaluación médica de inmediato. Se recomienda acercarse a un centro de testeo para dicha evaluación.

**Caso sospechoso: que presenta 1 o más síntomas.**

**CASO 2**

Si su hijo/a es caso confirmado de COVID-19, se lo/a aislará a él/ella, a la burbuja y a quienes hayan tenido contacto estrecho 48 horas antes del inicio de síntomas o si es asintomático/a desde el día que se realizó la PCR.

**¿Cuánto tiempo deberá aislarse el caso?**

Deberá aislarse durante 10 días desde el inicio de síntomas o si es asintomático desde el día que se realizó la PCR. La burbuja deberá aislarse por 10 días contados desde el último contacto estrecho con el caso positivo.

**¿Cuánto tiempo deberá aislarse la burbuja?**

Todas las personas con indicación de aislamiento deberán hacerlo por 10 días corridos. Al 7.º día del último contacto con el caso confirmado, podrán realizarse un test para confirmar o descartar la infección por COVID-19 y presentar el resultado del test al reincorporarse al establecimiento.

**Caso confirmado**


**CASO 3**

Si su hijo/a es contacto estrecho de un caso confirmado, deberá cumplir con el aislamiento preventivo y obligatorio por el término de 10 días contados desde el último contacto con el caso positivo.

Todas las personas con indicación de aislamiento deberán hacerlo por 10 días corridos. Al 7.º día del último contacto con el caso confirmado, podrán realizarse un test para confirmar o descartar la infección por COVID-19 y presentar el resultado del test al reincorporarse al establecimiento.

Únicamente y cuando el caso confirmado forma parte de un grupo familiar y el contacto estrecho no pueda separarse del caso positivo para cumplimentar el aislamiento, se considera como 1.º día de aislamiento del contacto estrecho al último día de aislamiento del último caso confirmado del grupo familiar.

Ej.: el padre es un caso positivo, la hija se aísla mientras dura el aislamiento de su padre. Si el padre no puede evitar el contacto con su hija durante 10 días por razones habitacionales o de cuidado, el aislamiento de la hija comienza cuando el padre es dado de alta.



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
aislamiento del padre se aíslan padre e hija										alta del padre	aislamiento de la hija se aísla únicamente la hija									

**Contacto estrecho (CE)**

Se considera **contacto estrecho** a toda persona que haya permanecido a una distancia menor a 1.5 metros con un caso confirmado durante más de 15 minutos (ej.: convivientes, reuniones familiares, cumpleaños, etc.) siempre que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas.

Es importante que tanto los adultos/as como los/as chicos/as lleven siempre bien colocado el tapaboca (cubriendo nariz, boca y mentón), mantengan 1.5 metros de distancia con los/as demás y se laven frecuentemente las manos con jabón o con alcohol al 70% y mantengan los ambientes ventilados.

En todas las circunstancias en las que se indica aislamiento estricto, se debe tener en cuenta que el mismo se refiere tanto a actividades escolares como extraescolares. La persona a la que se indicó aislamiento estricto debe permanecer en su hogar, extremando las medidas de cuidado con las personas convivientes y sin ningún tipo de interacción social.

**Testeo estudiantes**

Ante la presencia de uno o más síntomas, los/as estudiantes pueden testearse inmediatamente en los centros de testeo (para estudiantes de 6 años o más que no posean factores de riesgo) con turno previo y en las unidades febriles de urgencia - UFU (para menores de edad con factores de riesgo y adultos) sin turno previo. Los/as menores de 6 años también deben dirigirse a una UFU.

Si se trata de un contacto estrecho con un caso confirmado pero no poseen síntomas vinculados con la COVID-19, deben esperar al menos 7 días desde el último contacto con el caso positivo y realizarse un test en un dispositivo DetectAr (sin turno previo) o en un centro de testeo (con turno).

**Saca tu turno [acá](#).**

## Frente a todos los casos (sospechoso/confirmado/contacto estrecho) la escuela deberá:

<p>Completar el formulario de reporte de casos que indica los pasos a seguir frente a cada situación. Si llegara a haber dudas o consultas, la escuela podrá comunicarse con el 0800-333-3382 (opción 1).</p>	<p>Desde el Ministerio de Salud se pondrán en contacto con la escuela para realizar el seguimiento y la profundización del caso reportado.</p>
---	--

**Ante cualquier duda relacionada al protocolo o de necesitar un turno para testeo, pueden comunicarse al 0800-333-3382 opción 5.**